

Madrid reabrirá el centro deportivo de Fuente del Berro tras su cierre por falta de personal

El ejecutivo de Manuela Carmena ha resuelto el contrato con la empresa Fuente del Berro y sacará a concurso la prestación del servicio y subrogará a todo el personal.

Palco23
3 sep 2018 - 16:10

Madrid reabrirá el centro deportivo de Fuente del Berro en el primer trimestre de 2019. El Ayuntamiento de la capital ha anunciado que, tras el cierre precipitado de la instalación por falta de personal, se ha resuelto el contrato con la antigua empresa gestora, que no ha abonado las nóminas a sus empleados.

Como consecuencia, la instalación dejó de operar y el consistorio se vio obligado a garantizar el acceso a otras instalaciones a los abonados afectados. Ahora, el ejecutivo de Manuela Carmena ha anunciado que iniciará con carácter urgente una nueva contratación para adjudicar la prestación del servicio. Además, se acometerán las obras necesarias para reinaugurar la instalación, aunque no ha trascendido el importe de la inversión que será necesaria.

“El motivo de la actuación municipal es que durante los últimos meses se ha producido un deterioro progresivo en el mantenimiento y conservación obligatorios que debía haber cumplido la empresa adjudicataria, y que se han agudizado en los últimos cuatro meses, coincidiendo en el tiempo con los impagos a personas que trabajan en el centro”, ha anunciado el Ayuntamiento a través de un comunicado.

El Ayuntamiento sacará a concurso la prestación del servicio de la instalación y subrogará a los empleados

Además, ha comunicado que aquellos usuarios que lo deseen “podrán solicitar la

devolución de los importes abonados, y se reubicarán las escuelas deportivas infantiles” que han quedado inoperativas tras el cierre del complejo.

Fuente del Berro es uno de los cinco centros deportivos de Madrid que finalizan contrato de concesión y que serán recuperados por el Ayuntamiento. El Gobierno local ha asegurado que “mantiene su compromiso de mantener el empleo a los actuales trabajadores de las empresas contratantes”, por lo que serán subrogados conforme a su convenio tras la nueva licitación.